



Al servicio
de las personas
y las naciones

PRO- 54060 /19

07 de enero de 2019

Ref: ARG/16/020 – “Diagnóstico de las capacidades institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego” - Eleva Revisión “C”

Sr. Secretario:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de adjuntarle a la presente 3 ejemplares de la revisión “C” del proyecto de referencia.

Hago propicia la oportunidad para saludar a Usted con mi más distinguida consideración.


Silvia Morimoto
Representante Residente a.i.

Sr.
Secretario de Coordinación y
Planificación Exterior
Emb. Ernesto Gaspari
Ministerio de Relaciones
Exteriores y Culto
S _____ / _____ D

CC: Sr. Director Nacional



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Letra: DPROY

Nota:

89/2018

BUENOS AIRES, 27 DIC. 2018

OBJETO: ARG/16/020 "Diagnóstico de las capacidades institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego" – REVISIÓN C

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de adjuntar a la presente tres ejemplares debidamente conformados de la Revisión "C" al Documento de Proyecto ARG/16/020 "Diagnóstico de las capacidades institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego" y el Informe de Análisis y Evaluación confeccionado por el Oficial a cargo en la DPROY (afp@mrecic.gov.ar).

Sin otro particular saluda atte.

SILVANA RUFAIL
DIRECTORA DE PROYECTOS
DE IMPLEMENTACION NACIONAL
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Al Señor
René Mauricio Valdés
Representante Residente
AL PROGRAMA DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA EL DESARROLLO
S. / D.

PNUD ARGENTINA	
RECIBIDO PARA REVISAR POR EL SECTOR CORRESPONDIENTE	
27 DIC 2018	
ACCION	INFORMACION
MEG	GA
20181227-0053899	



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
"2018 año de los 44 héroes del Submarino ARA San Juan"

Nota

Número: NO-2018-00056498-GDETDF-MECO

USHUAIA, TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S.
Viernes 14 de Diciembre de 2018

Referencia: Proyecto PNUD ARG 16020 – Revisión PRODOC

A: Silvana Rufial (.),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Sra. Silvana Rufial

DIRECTORA DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL

SECRETARIA DE COORDINACION Y PLANIFICACION EXTERIOR

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Ministro de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, designado como Asociado en la Implementación del Proyecto PNUD-ARG 16020 Diagnostico de las capacidades institucionales en la Administración pública de la provincia de Tierra del Fuego con el propósito de presentar la propuesta de Revisión C del Documento de Proyecto (PRODOC).

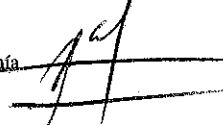
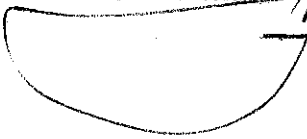
Motiva nuestra presentación de la presente revisión la necesidad de otorgar mayor plazo a la implementación del proyecto a fin de poder completar los objetivos del mismo como así también profundizar el diagnostico y recomendaciones de las áreas ya estudiadas en el marco del proyecto. Asimismo, se han realizado ajustes en las partidas presupuestarias y en la gestión del Proyecto a fin de adecuar el presupuesto y los procedimientos a las necesidades del nuevo año de ejecución.

Esperamos contar con su atención favorable a la propuesta adjunta a la presente nota.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE Tierra del Fuego
DN: cn=GDE Tierra del Fuego, c=AR, o=Provincia de Tierra del Fuego, ou=Secretaria de Informatica
y Telecomunicaciones, serialNumber=CUIT 30546662434
Date: 2018.12.14 12:38:07 -03'00'

Jose Daniel Labroca
Ministro
Ministerio de Economía

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Digitally signed by GDE Tierra del Fuego
DN: cn=GDE Tierra del Fuego, c=AR, o=Provincia de
Tierra del Fuego, ou=Secretaria de Informatica y
Telecomunicaciones, serialNumber=CUIT 30546662434
Date: 2018.12.14 12:38:09 -03'00'



DOCUMENTO DE PROYECTO

REVISIÓN C

Título del Proyecto: Diagnóstico de las capacidades institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego

Número del Proyecto: ARG16020

Asociado en la Implementación: Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego

Fecha de Inicio: 15/02/2017

Fecha de finalización: 31/12/2019

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 01/02/2017

Breve Descripción	
<p>El Objetivo de la presente Cooperación Técnica, apunta al fortalecimiento y modernización de la Gestión Pública Provincial con el fin de mejorar la prestación de los servicios públicos, promover el uso eficiente de recursos y administrar de forma efectiva las instituciones, partiendo de la realización de un diagnóstico de las capacidades institucionales de gestión que permitan elaborar un plan de mejoras institucionales. Las principales áreas a considerar son: (i) la gestión de los recursos humanos de la Administración Central (salud, educación y central); (ii) la transferencia de subsidios a Escuelas Privadas; (iii) las Obras Públicas, (iv) las compras y contrataciones Centrales y (v) la transparencia y el acceso a la información Pública.</p> <p>El objeto de la presente Revisión C es:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Extender la duración del proyecto hasta 31.12.2019 * Revisar y ajustar el presupuesto del 2017, 2018 y 2019 como así también reasignar presupuesto entre cuentas. * Ajustar la estructura de gestión del Proyecto a fin de atender los requerimientos de la auditoria. * Revisar y Ajustar el Anexo 8 Marco de Monitoreo. 	

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole. Producto(s) Indicativo(s): 3.5 Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia

	Revisión C	Revisión B	Variación	
Total de recursos requeridos:	182.706	167.897	14.809	
Total de recursos asignados:	TRAC PNUD:			
	Gobierno:	177.766	163.007	14.759
	Costo de Apoyo:	4.940	4.890	50
No Financiado				

Acordado por (firmas)¹:

Gobierno	PNUD	Asociado en la Implementación
 ERNESTO GASPARI Secretario de Coordinación y Planificación Exterior Fecha: 27 DIC. 2018	 Silvia Morimoto Representante Residente a.i. Aclaración: Fecha: 07 ENE 2019	 Cdor. José Labroca Director Nacional PNUD 16020 Aclaración: Fecha: 14/12/2018

¹ Nota: Ajuste los casilleros de firma según corresponda

Justificación de la revisión

I. Extensión del plazo del proyecto:

El proyecto se ha ordenado por prioridades de ejecución de acuerdo a las necesidades de la Provincia, definidas por la Dirección Nacional del Proyecto. Por tal razón, se ha iniciado con la contratación de un equipo de expertos a cargo de realizar las actividades de diagnóstico de situación y recomendaciones en el Sector Educativo en lo que respecta a la ejecución presupuestaria, gestión administrativa y servicios tecnológicos vinculados con la gestión de los recursos humanos en el área. Este trabajo incluyó las transferencias a las instituciones educativas de gestión privada.

Si bien las fuentes de información eran abundantes y la disposición del personal del Ministerio de Educación ha sido excelente, el equipo del proyecto se encontró con que información estratégica para el diagnóstico no se encontraba sistematizada y disponible como son las Plantas Orgánicas Funcionales (POF) de los establecimientos educativos de Gestión Pública. Este problema no es menor visto que es la información básica necesaria para determinar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria en el área.

Es importante aclarar que si bien esas POF se podían construir a partir de la liquidación de haberes, dicha información debe ser validada por los decretos y resoluciones que definen la planta en cada establecimiento Educativo.

De forma paralela, la Secretaría de Recursos Humanos de la Secretaría General de la Gobernación a partir de la incorporación del Sistema Informático SIGE ha solicitado a todos los establecimientos educativos realizar la carga de las Plantas Orgánicas Funcionales en el sistema antes mencionado. Esta información se fue construyendo en los distintos niveles educativos durante el presente año y para el mes de agosto de 2018 el equipo consultor ha recibido una base lo más completa y actualizada de las POF de la Provincia.

El contexto planteado ha llevado a que los trabajos en el área de educación se hayan extendido en el tiempo generando algunas demoras en la ejecución de los servicios contratados. Si bien se avanzó con el análisis del sector de Compras y Contrataciones Públicas Provincial, la segunda etapa del proyecto, vinculada con el Sector Salud recién se inicia formalmente en el mes de septiembre del corriente año. Por lo tanto, la finalización del Proyecto prevista para diciembre del presente ejercicio condiciona la profundidad del diagnóstico y de las recomendaciones del Sector Salud.

Además, hay algunos requerimientos específicos en el área de Gestión de Recursos Humanos en el área de la Educación que pueden abordarse desde el proyecto a fin de alentar una integración normativa y regulatoria entre los procedimientos definidos para trámites en formato físico (papel) y trámites digitales. En esta dirección debe contemplarse la necesidad de revisión de manuales de usuarios y su compatibilidad con los nuevos esquemas vigentes.

También, en el área de Educación, se ha solicitado realizar un diagnóstico y recomendación de integración de sistemas vinculados con la gestión de los recursos humanos y su liquidación de honorarios.

Asimismo, a partir de los análisis efectuados en los distintos sectores se realizará una evaluación sobre los cambios en los niveles de accesos a la información y transparencia de la gestión. Si bien

el tema transparencia puede ser un eje en sí mismo para toda la gestión provincial, la dimensión del análisis requeriría una mayor asignación de tiempos y recursos. Por lo tanto, es mejor acotar en esta instancia el nivel de este análisis.

A modo de síntesis, a fin de completar los trabajos en Salud, realizar una evaluación sobre la transparencia en la gestión y realizar el cierre del proyecto requerirá de al menos 6 meses de plazo adicional.

II. Se reasignan partidas

En primera instancia un ajuste que es necesario es el del 2017, visto que el monto previsto fue superior al monto ejecutado. Esto se produce debido a que gastos realizados para las misiones de noviembre de 2017 fueron pagados a inicios de 2018, cuando la cuenta bancaria del Proyecto estaba operativa.

Por otra parte, la extensión del plazo de ejecución del proyecto al 2019 demanda una reasignación de partidas para cubrir todo el periodo de ejecución como así también reordenar partidas de acuerdo a la demanda de las actividades previstas.

Finalmente, se realiza un leve aumento del presupuesto a fin de incluir las diferencias cambiarias generadas durante la ejecución del proyecto.

III. Ajuste de la estructura organizativa del Proyecto

Durante el mes de agosto/septiembre de 2018 el Proyecto PNUD 16020 recibió una Auditoria Spot Check en cuyo informe se ha indicado como crítico el hecho que el Firmante del Contrato con los consultores sea quien autorice los pagos visto que podrían presentarse situaciones poco claras para la gestión del Proyecto.

A fin de dar respuesta a la observación, la Dirección Nacional del Proyecto se comprometió a ajustar la estructura del proyecto a fin de que la persona responsable de las aprobaciones de informes y autorizaciones de pagos de los consultores sea distinta al Coordinador General quien firma los contratos.

IV. Revisión y ajuste del Anexo 8 Marco de Monitoreo del Proyecto.

A fines de mayo de 2018 se ha planteado la necesidad de hacer seguimiento de los avances del proyecto de acuerdo a los indicadores definidos en el Anexo 8 del Documento del Proyecto. Sin embargo, al momento de establecer indicadores que permitieran evaluar los distintos ejes del proyecto se han presentado dificultades principalmente debido a que se estaban analizando áreas (como Salud y Educación) y temáticas particulares como son Recursos Humanos, Transparencia y Contrataciones Públicas.

Es evidente que la envergadura del Proyecto, en montos y plazos no permitía abarcar todos los puntos indicados en el proyecto. Además, nos encontramos con áreas como Compras y Contrataciones que se encuentran en un desarrollo insipiente en lo que respecta a su normativa, procesos e integración de tecnologías debido a que aún no se encuentra reglamentada la Ley

Provincial. Como contrapunto el área de Obras Públicas con sus distintas áreas se tornan en un proyecto en sí mismo.

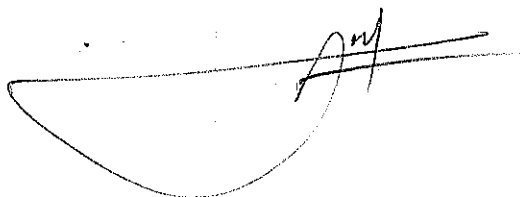
De acuerdo a la estrategia de abordaje del proyecto, se ha trabajado por Ministerio / área Educación y Salud, particularmente en lo que respecta a la gestión de Recursos Humanos a fin de hacer el diagnóstico integral y posteriormente elaborar un Plan de Acción acorde a las problemáticas identificadas en materia de RRHH. Este análisis se realizó desde distintos ejes: 1) ejecución presupuestaria, 2) marco normativo, 3) procedimientos administrativos y 4) uso de las TIC para la gestión y así lograr un análisis integral en lo que respecta a la gestión de recursos humanos.

De forma paralela se ha trabajado el área de Compras y Contrataciones Públicas con el propósito de analizar el estado de avance de la reglamentación de la ley provincial y así proponer acciones de mejora que fortalezcan la implementación de la nueva ley provincial. Este trabajo no tiene el mismo alcance que Salud y Educación por lo cual no se mide con los mismos indicadores de avance.

Si se analiza la sección III resultados y alianzas se define que en el área de contrataciones se aspiraba a la elaboración de un manual de procedimientos que incluyera la estructura organizativa y procesos optimizados. Sin embargo, la falta de reglamentación de la Ley es un condicionante para lograr el resultado esperado.

Finalmente, en cuanto a la transparencia en la información pública, el diagnóstico debería alcanzar a todas las dependencias provinciales por lo cual se ha identificado un nuevo problema en cuanto a la dimensión del trabajo a realizar en el marco del Proyecto. Tal como se indica en la sección resultados y alianzas puede definirse una estrategia y metodología orientada a evaluar los niveles de transparencia de la gestión, pero dicho estudio debería realizarse en los distintos Ministerios. Con el propósito de cumplir con lo previsto en el documento del proyecto se elaborará un análisis de transparencia pero en las áreas mencionadas con anterioridad y de acuerdo a la particularidad de cada análisis.

Tomando en consideración lo expuesto se propondrá la modificación del Anexo 8, en particular con relación a los indicadores de resultado a fin de poder facilitar las acciones de monitoreo y seguimiento.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name that appears to be 'Amf' or similar, written over a horizontal line.

I. DESAFÍOS DE DESARROLLO (DE 1 A 4 PÁGINAS – SE RECOMIENDA UN TOTAL DE 2 PÁGINAS)

Se elimina:

La provincia de Tierra del Fuego tiene la intención de diseñar un importante Plan de inversiones de *Obras Públicas*, razón por la cual resulta necesario hacer una evaluación previa del área. Dicho análisis permitirá contar con un Diagnóstico de las capacidades institucionales del área de Obras Públicas de la provincia, constituyendo unos de los principales insumos para el diseño objetivo del Plan de Inversiones Provinciales.

II. ESTRATEGIA (DE 1 A 2 PÁGINAS – SE RECOMIENDA INCLUIR NO MÁS DE 3 PÁGINAS)

Sin modificaciones.

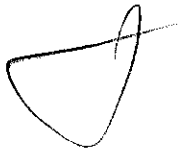
III. RESULTADOS Y ALIANZAS (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PÁGINAS)

Se elimina en la Actividad 2: Plan de Acción y propuestas de Mejora el inciso iii y se modifica el iv a Documento de recomendaciones para la reglamentación y mejoras del sector compra y contrataciones públicas.

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (SE RECOMIENDAN DE 1.5 A 5 PÁGINAS)

Sin modificaciones.

V. MARCO DE RESULTADOS



MARCO DE RESULTADOS

Efecto previsto MECNUD / Programa de País: Para 2020, el país habrá consolidado una ciudadanía plena mediante la protección y promoción integral de los derechos humanos y el diseño y aplicación de mecanismos de acceso a la información, de forma que se garantice la participación ciudadana y el acceso a la justicia en todo el territorio, sin discriminación de ninguna índole.

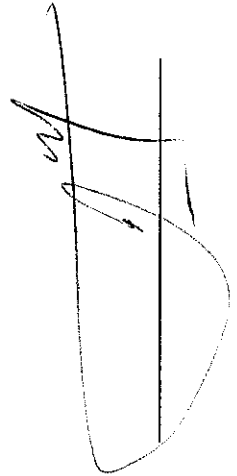
Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD / Programa de País: 8.3 Grado en que las instituciones mejoran sus capacidades para brindar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia.

Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: 3.5 Mejora de la capacidad de gestión a través del fortalecimiento institucional para prestar servicios con mayor eficacia, eficiencia y transparencia

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: Diagnóstico de las capacidades institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego N° de Proyecto Atlas: 00101622 N° Contrato: 00103980


Producto/s	Indicadores de Producto/s[1]	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)		Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2019	FINAL	
Producto1 Propuesta para el desarrollo de capacidades institucionales diseñada y aprobada	1.1 Plan de Acción Consensuado	Primaria y Secundaria	LB = NO	2017 2018	SÍ	SÍ	M: Entrevistas. Recopilación de Documentos. Elaboración de Informe Ejecutivo con principales hallazgos. R: Falta de disponibilidad de funcionarios. Respuestas fuera de tiempo y forma.

[2][1] Se recomienda que los proyectos utilicen indicadores de producto del Marco Integrado de Recursos y Resultados (IRRF) del Plan Estratégico, según resulte relevante, además de los indicadores de resultados específicos del proyecto. Los indicadores deben desagregarse por género o por otros grupos objetivo, según resulte relevante.



VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Sin modificaciones

A handwritten signature or mark, possibly initials, consisting of a large, stylized letter 'M' or similar shape with a horizontal line extending to the right.

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

Producto/s	Actividades	Presupuesto por Año en US\$			Responsable	Presupuesto en US\$		
		2017	2018	2019		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Producto 1: Diagnóstico de las capacidades institucionales de gestión que permitan elaborar un plan de mejoras institucionales.	Actividad 1: Diagnóstico de capacidades institucionales de gestión en cada área provincial de intervención.		61.703	16.302	Director Nacional	GOB	71300 - Consultores Nacionales	78.005
		1.144	19.043	2.016		GOB	71600 - Viajes	22.203
			1.582	1.109		GOB	72500 - Suministros	2.691
				1.091		GOB	75700 Capacitación	1.091
			1.842			GOB	72800 - Equipamiento	1.842
		3	50	776		GOB	74500 - Gastos Varios	829
		208	10.673			GOB	76100 - Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera	10.880
			28.105	15.168		GOB	71300 - Consultores Nacionales	43.273
			9.098	2.465		GOB	71600 - Viajes	11.563
				2.902		GOB	72500 - Suministros	2.902
Producto 2: Plan de Acción y propuestas de mejoras				244	Director Nacional	GOB	74100 - Auditoría	244
			30			GOB	74500 - Gastos Varios	30
			320	1.893		GOB	76100 - Diferencias Cambiarias en Moneda Extranjera	2.213
		1.354	132.446	43.966				177.766
Costo de Apoyo (GMS)	Subtotal para el Producto 1	34	3.644	1.262	Director Nacional	GOB	75100 GMS	\$ 4.940
Total		1.389	136.089	45.229				182.706

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Sin modificaciones

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Sin modificaciones

X. ANEXOS

Anexos 1 al 4 Sin modificaciones

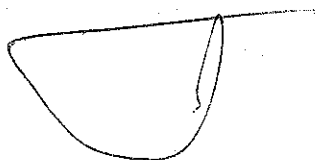
Se modifica Anexo 5 Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y Principales posiciones gerenciales.

Anexo 6 Sin modificaciones

Se modifica Anexo 7 Plan de Ingresos

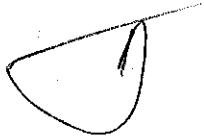
Anexo 8 Se modifican indicadores

Anexos 9 al 10 Sin Modificaciones



Se modifica:

F2. Técnico Administrativo: será responsable por la preparación de los informes generales de gestión. En general, es responsable por la calidad y precisión de las solicitudes y borradores de informes que serán posteriormente revisados y aprobados por el Director/a del Proyecto (o quien él/ella delegue). **Una vez aprobado el informe será responsable de emitir la solicitud de pago al Responsable Contable.** En el presente proyecto, el rol de Técnico Administrativo será ejercido por personal de la Secretaría de Desarrollo e Inversiones de la Provincia de Tierra del Fuego.



Plan de Ingresos Detallado

Proyecto: ARG 16020 Diagnóstico de las Capacidades institucionales en la administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego

Donante: Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego

Fuente: 30071

Fecha	Monto en US\$	Estimado/ Real
ago-17	35.625	R
Subtotal año 2017	35.625	
ene-18	51.561	R
jul-18	50.292	R
Subtotal año 2018	101.853	
ene-19	25.206	E
abr-19	20.022	E
Subtotal año 2019	45.228	
Total Fuente 30071	182.706	

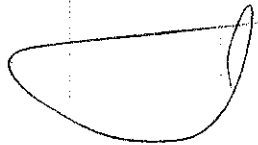
NOTAS:

T/C: U\$s 1 = \$ 17,409 Fuente Gauchito 30.11.2017



Consolidado Presupuesto vs. Plan de Ingresos

	2017	2018	2019	Total General
Presupuesto (B)	1.389	136.089	45.229	182.706
Fuente 30071	1.389	136.089	45.229	182.706
Plan de Ingresos (C)	35.625	101.853	45.228	182.706
ago-17	35.625		0	35.625
ene-18		51.561		51.561
jul-18		50.292		50.292
ene-19			25.701	25.701
abr-19			19.526	19.526
Diferencia (B-C)	34.236	-34.236	-1	-0
Fuente 30071	-34.236	34.236	1	-0



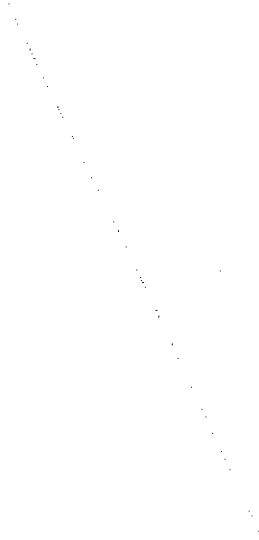
Anexo 8 Marco de Monitoreo

Producto	Actividades / Acciones	Planificación												Indicadores	Metas		
		Año 2017				Año 2018				Año 2019							
		T. 4	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 1	T. 2	T. 3	T. 4	T. 1	T. 2	T. 3			T. 4	
Producto 1 Propuesta para el desarrollo de capacidades institucionales diseñada y aprobada	Actividad 1: Diagnóstico de capacidades institucionales de gestión en cada área provincial de intervención. 1.1.1 Contratación de Consultores. 1.1.2. Relevamiento y recopilación de información de fuentes primarias y secundarias. 1.1.3. Elaboración de Informe de Diagnostico de capacidades institucionales de gestión en áreas intervenidas de la provincia de Tierra del Fuego. 1.1.4. Aprobación de Informes														Indicador 1: Cantidad de documentos con diagnóstico y principales hallazgos en legislación, análisis presupuestario, estructura organizativa, procesos administrativos e integración de TICs en materia de Gestión de RRHH en Educación, incluyendo subsidio a Escuelas de Gestión Privadas, de la Provincia de Tierra del Fuego	Meta: 3 documentos al 2° Trimestre de 2018.	
																Indicador 2: Cantidad de documentos con diagnóstico integral en materia de gestión de RRHH en Educación incluyendo un análisis interprovincial y casos representativos.	Línea de Base: 0 en 2017. Meta: 1 documento al 3° Trimestre de 2018.
																Indicador 3: Cantidad de documentos con	Línea de Base: 0 en 2017. Meta: 3 documentos al 4° Trimestre de 2018.

<p>diagnóstico y Principales hallazgos en legislación, análisis presupuestario estructura organizativa, procesos administrativos e integración de TICs en materia de Gestión de RRHH en Salud,</p>	<p>Línea de Base: 0 en 2017..</p>
<p>Indicador 4: Cantidad de documentos con diagnóstico integral en materia de gestión de RRHH, en Salud incluyendo un análisis de los 3 Hospitales de Tierra del Fuego</p>	<p>Meta: 1 documento al 4° Trimestre de 2018. Línea de Base: 0 en 2017.</p>
<p>Indicador 5: Cantidad de documentos con diagnóstico y Principales Hallazgos en legislación, estructura organizativa e integración de las TICs en el área de Compras y Contrataciones Públicas.</p>	<p>Meta: 1 documento al 2° Trimestre de 2018. Línea de Base: 0 en 2017.</p>
<p>Indicador 6: Cantidad de documentos con evaluación de los niveles de transparencia de la información aplicados a las áreas de intervención del proyecto. Incluyendo análisis FODA.</p>	<p>Meta: 1 documento al 2° Trimestre de 2019. Línea de Base: 3 documentos en 2018.</p>



<p>Indicador 1: Cantidad de documentos con recomendaciones de mejoras en el área Educación, con identificación de responsables y tiempo estimado de ejecución.</p>	<p>Meta: 1 documento al 4to Trimestre de 2018.</p> <p>Línea de Base: 0 en 2017.</p>																																																				
																							</																														



Anexo 9 Hoja de Datos Básicos

Proyecto: ARG16020

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

Asociado en la Implementación: Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Director/a del Proyecto: Cdor. José Labroca

Cargo: Ministro de Economía de Tierra del Fuego

Domicilio: Avda. San Martín 450 – Planta Baja, Ushuaia, Tierra del Fuego

Teléfonos: (02901) 44-1124/44-1126 – Int. 1288.

Fax: -

Correo electrónico: labroca@speedy.com.ar

Coordinador/a del Proyecto: Lic. Leonardo Zara

Cargo: Secretario Secretaría de Desarrollo e Inversiones del Gobierno de Tierra del Fuego

Domicilio: Sarmiento 745 PISO 7, C1041AAO CABA, Cdad. Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: 011 4322-7324 / 4322-2812

Fax: -

Correo electrónico:

Presupuesto Total: U\$S 182.706-

Fuentes de Financiamiento: Provincia de Tierra del Fuego


Firma del Director/a


Fecha

D. D. José Manuel Labroca
Ministro de Economía
Gobierno de la Provincia de
Tierra del Fuego



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018

Nº Del Proyecto: ARG/16/020

Título del Proyecto: Diagnóstico de las Capacidades Institucionales en la Administración Pública de la Provincia de Tierra del Fuego.

Asunto: Revisión Letra "C".

Objeto de la Revisión:

- A) Extender la duración del proyecto hasta 31 de diciembre de 2019.
- B) Ajustar el presupuesto del 2017, 2018 y 2019; y reasignar presupuesto entre cuentas.
- C) Ajustar la estructura de gestión del proyecto de acuerdo a las recomendaciones de la Auditoría.
- D) Revisar y ajustar el Marco de Monitoreo

De mi consideración,

La mencionada Revisión Letra "C" efectúa modificaciones de carácter general.

a. **Grado de Ejecución;**

Teniendo en cuenta la información brindada por PNUD al 30 de septiembre de 2018, el proyecto ejecutó USD 90.118,44.-. Esto equivale al 53,67% del Presupuesto Total (USD 167.897) de acuerdo a la Revisión B vigente, y al 49,32% del Presupuesto Total (USD 182.706) de la presente Revisión C.

Por otro lado, los gastos realizados en el período 01 de Enero al 30 de septiembre de 2018 (USD 88.729,84) se corresponden con el 67,07% del Presupuesto 2018 según Revisión B vigente (USD 132.273) y el 65,20% de la presente Revisión C (USD 136.089).

b. **Modificaciones**

En la presente Revisión, el Proyecto extiende la fecha de finalización al 31 de diciembre de 2019. En este sentido, y de acuerdo a lo expresado por el propio proyecto, la necesidad de una extensión se basa en lo siguiente:

- Se ordenaron las prioridades de ejecución de acuerdo a las necesidades de la Provincia. En tal sentido, se comenzaron las actividades relacionadas con el sector Educación. Asimismo, y en el marco de las necesidades detectadas, las acciones requirieron algo más del tiempo definido originalmente. Durante este nuevo período, se avanzará para completar los trabajos con el área Salud

El Proyecto ajusta su estructura para dar cuenta a la observación de la Auditoría relacionada con la segregación de funciones con respecto a la quien firma los contratos y quien autoriza los pagos.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Asimismo, el Proyecto ajusta el marco de Monitoreo, a partir de las lecciones aprendidas a lo largo de la ejecución del mismo. En tal sentido, han entendido que requerían un ajuste de los indicadores que fueran definidos originalmente con el fin de poder hacer un correcto seguimiento de los avances.

Finalmente, se realizan los ajustes presupuestarios necesarios, incluyendo la apertura del presupuesto 2019.

c. **Responsabilidades**

Tal como se menciona en los arreglos de gestión de los Proyectos PNUD:

El titular del Asociado en la Implementación se desempeñará como Director Nacional del Proyecto. Es de exclusiva responsabilidad del Asociado en la Implementación: la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes y contabilidad, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta Directiva de Proyecto de:

- a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos.
- b) La custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso.
- c) La presentación de los informes financieros (FACE) y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto.
- d) La supervisión de las partes responsables (si corresponde).

La Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior participa en la Junta Directiva del Proyecto en su rol de Organismo Gubernamental de Coordinación para garantizar el alineamiento del proyecto a las prioridades nacionales, y es responsable de la supervisión general del logro de los productos del proyecto

d. **Comentarios / Observaciones**

- 1- La predisposición del personal contratado es excelente. Responden a las sugerencias de la DPROY y se ajustan con precisión a lo solicitado.
- 2- Es evidente la retroalimentación positiva del equipo del Proyecto, capitalizando las lecciones aprendidas para mejorar la ejecución futura.

Alejandro F. Puglisi
Lic. en Ciencias Biológicas
Especialista en Evaluación de la Contaminación y su Riesgo Toxicológico
Responsable Temático Ambiente y Desarrollo Sustentable - DPROY
Res.48